

## Primera Consulta de Seguridad Ciudadana

En el Centro Poblado Menor las Delicias del Distrito de Moche, siendo las 4:30 pm pm, del día 29 de marzo del 2016, se reunieron en el Sector Taquila del Centro Poblado las Delicias los miembros del CONISEC con la finalidad de realizar la Primera Consulta de Seguridad Ciudadana, el Mg. Roger Quispe Rojas dio por apertura al evento agradeciendo a la población por su asistencia, así mismo el Sr. Adriano Barba Tirado tomó la palabra manifestando a la población acerca de la misión, visión y objetivos, así como las actividades que se vienen realizando a favor de la seguridad ciudadana, actividades que se presentan en el Plan local de Seguridad Ciudadana 2016. y que se vienen ejecutando desde el mes de enero por todos los miembros del CONISEC y las instituciones que estos dirigen. Después de haber mencionado las actividades el Secretario Técnico, ~~cedió~~ cedió la palabra al Sr. Wilfredo Sachón Azabache, Jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Moche, el cual manifiesta las actividades que viene realizando el Cuerpo de Serenos, en donde especifica y detalla que el objetivo de la Seguridad Ciudadana (Serenazgo) es la prevención y que se vienen realizando charlas a los colegios del Distrito, para de esta manera hacer incipiente a los alumnos que tienen que estudiar y llegar a ser profesionales y/o técnicos y que generen o sumen a la Población económicamente Activa, asimismo los jóvenes son motivados con actividades deportivas para combatir la delincuencia. Toma la palabra el Mayor Marco La Torre Prieto, Comisario de PNP Miramar y explica acerca de su participación como expectador en esta Consulta de Seguridad Ciudadana, ya que no es Jurisdicción de Miramar en donde se lleva a cabo la consulta, pero de ser posible el atenderá las preguntas que puedan generarse con respecto a inseguridad. Seguidamente toma la palabra el Señor Salomón Asmad Azabache, Gobernador del Distrito de Moche en la cual manifiesta la función de la gobernación y acerca de las actividades que viene generando y las quejas de los vecinos que viene absolviendo hasta la fecha, así mismo indica que el mayor número de incidencias delictivas los tienen los



centros poblados Miramar y Las Delicias. Indica acerca de los desmanes que se vienen realizando y que generan inseguridad, como son: Bailes en las vías públicas, robos a mano armada, robos en los colegios (en las afueras). Así mismo invoca acerca de la organización que tienen que tener en cuanto a la población, ya sea en rondas urbanas, juntas vecinales, entre otros, así mismo manifiesta a la población que las puertas de la gobernación están abiertas para atender cualquier emergencia de la población.

La Sra. Yadirá Yacochá, en DNI 40858784 toma la palabra, indicando que el fin de semana quisieron quemar su casa por motivo el Sr. Wilfredo Sechón indica que en estos casos tendrán que acudir a la comisaría para realizar su denuncia.

La Sra. Agustina Periche Sandoval realiza su queja que el cuerpo de Serenazgo y Policía no contestan los números telefónicos.

El Mayor de Miramar pone de manifiesto que de no hacer caso la comisaría de Modur, pueden marcar de manera directa el número 105 que es la central telefónica de la PNP de Trujillo.

La Sra. Edith Blas, en DNI 18047671 indica que el cuerpo de serenatos deben conocer a los adolescentes del Sector, porque hacen las inspecciones y se llevan y a veces golpean a los jóvenes.

El Sr. Benjamín Alva, miembro del Cuerpo de Serenazgo indica que cuando se hacen los patrullajes se encuentran a grupos de jóvenes en la oscuridad y el cuerpo de serenatos con la policía les piden documentación y estos se niegan a mostrárselos y ciertas veces son forajidos.

El Sr. Fausto Navarro Laga, DNI 05249215 indica que agradece al Sr. Alcalde por el gesto de incluir al Sector dentro de estas consultas Ciudadanas, así mismo manifiesta que sería muy bueno que se generen puestos de vigilancia o de ayuda rápida, este puesto estaría encargado por una autoridad las 24 horas del día o de algún morador del Sector.

La Sra. Isela Espinoza Cabiere, DNI 44295039 pide al Serenazgo que se hagan presente de manera continua y más seguida. El Señor Benjamín hace incapié que es necesario saber el número de emergencia del Cuerpo de Serenazgo, así mismo informa que ellos actúan de

